



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1858

Año CCCXXI

Miércoles 29 de abril de 1981

Núm. 102

### SUMARIO

#### I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>JEFATURA DEL ESTADO</b>		<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
<b>Instituto Nacional de Hidrocarburos.</b> —Real Decreto-ley 8/1981, de 24 de abril, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos.	9082	<b>Aduanas.</b> —Corrección de errores de la Orden de 11 de marzo de 1981 por la que se da nueva redacción al artículo 109 de las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas.	9095
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>		<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>	
<b>Acuerdos internacionales.</b> —Convenio de 28 de junio de 1968 entre el Estado Español y la República del Senegal, sobre transporte aéreo, firmado en Dakar.	9093	<b>Aparatos a presión.</b> Instrucción Técnica Complementaria.—Orden de 21 de abril de 1981 por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP-4, referente a cartuchos de GLP.	9098

#### II. Autoridades y personal

##### Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		<b>Nombramientos.</b> —Orden de 11 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Patología general, Propedéutica y Enfermedades esporádicas» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León a don Paulino García Partida.	9098
<b>Nombramientos.</b> —Resolución de 27 de marzo de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se nombra a dos Médicos Forenses para atender los servicios de información toxicológica en el Departamento Central del Instituto Nacional de Toxicología.	9097	<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia a doña Esther Simón Martínez.</b>	9098
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente.</b>	9098
<b>Ascensos.</b> —Real Decreto 756/1981, de 24 de abril, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don José Álvarez de Toledo y Mencos.	9097	<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga a don Angel Rodríguez Reymond.</b>	9098
<b>Real Decreto 759/1981, de 24 de abril, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Miranda González.</b>	9097	<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo a don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez.</b>	9098
<b>Real Decreto 780/1981, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Antonio Ocaña Muller.</b>	9097	<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona a doña Victoria Abellán Honrubia.</b>	9098
<b>Real Decreto 781/1981, de 24 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente de Guerra, don Antonio García Porta.</b>	9097	<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho Internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante a don José Luis Iglesias Buhigues.</b>	9099
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>		<b>Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la</b>	
<b>Ceses.</b> —Real Decreto 782/1981, de 24 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central don José Álvarez de Toledo López.	9098		
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
<b>Destinos.</b> —Orden de 30 de marzo de 1981 por la que se adjudica la adjuntía de «Farmacología» (Medicina) de la Universidad de Alicante a don Alfredo Orts Buchón, en virtud de concurso de traslado.	9099		

PAGINA	PAGINA
Universidad de Extremadura a don Jorge Fernández Tarrago.	
Orden de 12 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a don Francisco Gil Martínez.	9099
Resoluciones de 9 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por las que se nombra a los señores que se citan funcionarios de carrera de dicho Organismo en la categoría de Colaboradores científicos.	9099
Resoluciones de 9 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por las que se nombra a los señores que se citan funcionarios de carrera de dicho Organismo en la categoría de Investigadores científicos.	9099
Resolución de 9 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se nombra a los señores que se citan funcionarios de carrera de dicho Organismo en la categoría de Titulados superiores especializados.	9101
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Ceses.—Real Decreto 763/1981, de 24 de abril, por el que se dispone el cese de doña María Luisa Cano de Santayana y Ortega en el cargo de Delegado de Trabajo de Soria.	9103
<b>Nombramientos.—Real Decreto 764/1981, de 24 de abril, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Soria a don César Augusto Escribano de Gordo.</b>	
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO</b>	
Ceses.—Orden de 8 de abril de 1981 por la que cesa el Técnico Comercial del Estado don Juan Simón Matutano en el cargo de Delegado regional de Economía y Comercio en Palma de Mallorca.	9103
Orden de 22 de abril de 1981 por la que cesa el Técnico Comercial del Estado don Luis Carderera Soler en el cargo de Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles.	9103
Nombramientos.—Orden de 22 de abril de 1981 por la que se nombra a don Luis Valero Artola, Técnico Comercial del Estado, Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles.	9103
<b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</b>	
Nombramientos.—Orden de 6 de marzo de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Cardiología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia a don Vicente López Merino.	9103
<b>CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL</b>	
Situaciones.—Real Despacho de 11 de marzo de 1981 por el que se declara en situación de supernumerario a don Marcelino Cabanas Rodríguez.	9103

### Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Cuerpo de Catedráticos de Universidad.**—Resolución de 2 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.	9104
Resolución de 9 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado en las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.	9105

Resolución de 22 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, referente al concurso convocado para provisión de las cátedras de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Córdoba, León, Murcia, Oviedo, Valladolid y La Laguna.

9105	
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
<b>Guardas del ICONA.</b> —Resolución de 6 de abril de 1981, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se consideran aprobados a determinados opositores de las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1978, y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1979, para cubrir vacantes de Guarda de este Instituto.	9106

**Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**—Resolución de 18 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso - oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVII, «Estadística» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

9106	
<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
<b>Oficial Mayor del Ayuntamiento de León.</b> —Resolución de 23 de abril de 1981 por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión de la vacante de Oficial Mayor.	9106
Resolución de 23 de abril de 1981 por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión de la vacante de Oficial Mayor.	9106
<b>Técnico de Administración General de la Corporación Metropolitana de Barcelona.</b> —Resolución de 27 de abril de 1981 referente a la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General de la citada Corporación.	9107

Resolución de 20 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso - oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXV, «Termotecnia» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).

9104	
<b>Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.</b> —Orden de 2 de abril de 1981 por la que se anula la de 23 de febrero en lo que se refiere a declarar desierto el concurso de traslado a la plaza de «Economía de la Empresa (Financiación e inversión)» de	9107
<b>Técnico de Administración General del Ayuntamiento de El Grove.</b> —Resolución de 24 de abril de 1981 referente a la oposición para proveer la plaza de Técnico de Administración General del citado Ayuntamiento.	9107

Orden de 2 de abril de 1981 por la que se anula la de 23 de febrero en lo que se refiere a declarar desierto el concurso de traslado a la plaza de «Economía de la Empresa (Financiación e inversión)» de

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**Carta de Exportador.**—Orden de 9 de abril de 1981 por la que se otorga Carta de Exportador a título individual de segunda categoría a varias Empresas para el cuatrienio 1981 a 1984.

9107	
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	
<b>Beneficios fiscales.</b> —Corrección de erratas de la Orden de 31 de enero de 1981 por la que se actualizan los beneficios fiscales concedidos a la Empresa «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA), al amparo de la Ley 6/1977, de Fomento de la Minería.	9111
<b>Deudas del Estado.</b> —Corrección de erratas de la Orden de 31 de marzo de 1981 por la que se establecen	
normas para el canje de las siguientes Deudas del Estado: Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971; Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, emisión de 1 de octubre de 1971, y Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971.	9111

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Beneficios fiscales.—Corrección de erratas de la Orden de 31 de enero de 1981 por la que se actualizan los beneficios fiscales concedidos a la Empresa «Sociedad Anónima Minera Catalano-Aragonesa» (SAMCA), al amparo de la Ley 6/1977, de Fomento de la Minería.

9111	
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
<b>Expropiaciones.</b> —Resolución de 14 de abril de 1981 del Gobierno Civil de Valencia, referente a la expropiación forzosa y ocupación de terrenos que se citan.	9111
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>	
<b>Expropiaciones.</b> —Resolución de 10 de abril de 1981, de la Comisaría de Aguas del Norte de España, por	

Deudas del Estado.—Corrección de erratas de la Orden de 31 de marzo de 1981 por la que se establecen

9111	
------	--

la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa para las obras del «Salto del Lerez», en término municipal de Cerdedo (Pontevedra).

**Urbanismo.**—Orden de 10 de marzo de 1981 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, y en el Real Decreto 2093/1979, de 3 de agosto, y en la Orden ministerial de 6 de junio de 1979, con indicación de la resolución recaída en cada caso.

**MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Ayudas.**—Resolución de 11 de abril de 1981, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan las ayudas para mantenimiento de Centros Asistenciales a la Primera Infancia, previstas en el Plan de Inversiones para 1981 del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Resolución de 11 de abril de 1981, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan las ayudas para mantenimiento de Centros y Servicios de Atención a Marginados, Ancianos y Minusválidos, previstas en el Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Resolución de 11 de abril de 1981, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan las ayudas para adquisición, construcción, ampliación, reforma y equipamiento previstas en el Plan de Inversiones para 1981 del Fondo Nacional de Asistencia Social.

**Becas.**—Resolución de 11 de abril de 1981, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convoca la concesión para el año 1981 de becas nuevas a favor de minusválidos atendidos en Centros especializados y la prórroga de las otorgadas en ejercicios anteriores.

**Convenios Colectivos de Trabajo.**—Resolución de 18 de marzo de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo interprovincial para la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» (CASA).

Resolución de 1 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación de la revisión del Convenio Colectivo interprovincial de la Empresa «Finanzauto-Caterpillar, Sociedad Anónima».

Resolución de 6 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación de la revisión del Convenio Colectivo nacional de Artes Gráficas e Industrias Auxiliares, Manipulados de Papel, Manipulados de Cartón y Editoriales.

Resolución de 7 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa la revisión del Convenio Colectivo de la Empresa «Colgate-Palmolive, S. A. E.», y sus trabajadores.

Resolución de 8 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa la revisión de las tablas salariales del Convenio Colectivo, de

PAGINA	PAGINA
	ámbito estatal, para la Empresa «Sefisa, Entidad de Financiación, S. A.» 9149
9112	Resolución de 9 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del acuerdo de 27 de marzo de 1981 de revisión salarial del Convenio Colectivo de ámbito interprovincial, para la Empresa «Camping Gas Española, S. A.», y sus trabajadores, suscrito el 11 de abril de 1980. 9150
9111	Laudos de obligado cumplimiento.—Resolución de 9 de abril de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dicta Laudo para la Empresa «Hispano-Química, S. A.» 9149

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

**Hidrocarburos. Permisos de investigación.**—Real Decreto 765/1981, de 27 de febrero, de otorgamiento de tres permisos de investigación de hidrocarburos en la zona A.

**Instalaciones eléctricas.**—Resolución de 21 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Zamora, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita. Expediente A-3/81.

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO**

**Importaciones. Fomento a la exportación.**—Corrección de errores de la Orden de 27 de febrero de 1981 por la que se autoriza a la firma «Gureola-Scott, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pastas y láminas de polietileno y la exportación de bobinas de papel tisú y artículos terminados.

**Mercado de Divisas de Madrid.**—Cambios oficiales del día 28 de abril de 1981.

**Normas de calidad.**—Orden de 6 de abril de 1981 sobre Norma de Calidad para la exportación de pasa moscatel de Málaga.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES**

**Agencias de viajes.**—Orden de 30 de marzo de 1981 por la que se concede el título-licencia de Agencia de viajes grupo A, a «San Francisco Siglo XX, S. A.», con el número 692.

Orden de 2 de abril de 1981 por la que se concede el título-licencia de Agencia de viajes, grupo A, a «Raptim, S. A.», con el número 693 de orden.

Orden de 3 de abril de 1981 por la que se concede el título-licencia de Agencia de viajes, grupo A, a «Viajes Godo, S. A.», con el número 694 de orden.

Orden de 10 de abril de 1981 por la que se concede el título-licencia de Agencia de viajes, grupo A, a «Gran Tour, S. A.», con el número 695 de orden.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL**

**Entidades Locales Menores.**—Real Decreto 766/1981, de 6 de marzo, por el que se aprueba la constitución de la Entidad Local Menor de Aldeanueva de Atienza, perteneciente al municipio de Condemios de Arriba, de la provincia de Guadalajara.

**IV. Administración de Justicia**

	PAGINA
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.	9166
Juzgados de Distrito.	9169

**VI. Anuncios**

**Subastas y concursos de obras y servicios públicos**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Concurso para adquirir baterías para vehículos automóviles.

Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico. Subasta del material que se cita.

Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire en Albacete. Subasta de diverso material.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

Dirección General de Obras Hidráulicas. Concurso de obras.

Dirección General de Obras Hidráulicas. Concursos-subasta de obras.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

Delegación Provincial de la Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete. Concurso-subasta de obras.

**MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.**

Dirección General del Instituto Nacional de Empleo. Concurso para adquirir material de oficina.

9170	9170
9170	9171
9170	
9170	9172

	PAGINA	PAGINA	
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</b>	
Junta de Energía Nuclear. Concurso-subasta de obras.	9172	Dirección General de Infraestructura del Transporte. Concurso-subasta de obras.	9172
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>	
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Rectificación de concurso-subasta de obras.	9172	Ayuntamiento de Burgos. Concursos-subastas para contratar obras.	9173
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Corrección de erratas de concurso-subasta de obras.	9172	Ayuntamiento de Madrid. Licitación para adquisición de vestuario.	9173

## Otros anuncios

(Páginas 9174 a 9182)

# I. Disposiciones generales

## JEFATURA DEL ESTADO

**9644**

*REAL DECRETO-LEY 8/1981, de 24 de abril, de creación del Instituto Nacional de Hidrocarburos.*

La crisis energética ha dado una importancia económica singular al Sector de Hidrocarburos y a la gestión, en él, de las participaciones del Estado, cuya dispersión administrativa no ha favorecido hasta ahora la coherencia y la eficacia necesarias de la empresa pública en la ejecución de la política energética del Gobierno.

Esta situación está recogida en el Plan Energético Nacional que propone una mejor coordinación de la empresa pública del Sector.

Ello aconseja agrupar las participaciones estatales en el Sector de Hidrocarburos en una entidad de derecho público, el Instituto Nacional de Hidrocarburos, que se crea por la presente disposición.

La regulación se completa con la atribución al Ministerio de Industria y Energía, del que dependerá la nueva entidad, de las competencias directamente relacionadas con la política energética, conservando el Ministerio de Hacienda las que se refieren a la gestión fiscal del Monopolio de Petróleos.

Estas medidas no afectan a las funciones de carácter público en relación con el sector que corresponden al Gobierno, y que seguirán aplicándose con igual transparencia y equidad a las empresas estatales y a las privadas.

Parece, por último, necesario que la nueva organización pueda entrar inmediatamente en vigor para evitar situaciones de interinidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno y en uso de la autorización contenida en el artículo ochenta y seis de la Constitución,

### DISPONGO:

**Artículo primero.**—Se crea el Instituto Nacional de Hidrocarburos que tendrá la consideración de Entidad de Derecho Público de las previstas en el artículo seis-uno-b de la Ley General Presupuestaria, y se regirá por el presente Real Decreto-ley y demás disposiciones aplicables.

**Artículo segundo.**—El Instituto Nacional de Hidrocarburos coordinará, de acuerdo con las directrices del Gobierno, las actividades empresariales del sector público en el área de los hidrocarburos. Corresponderá igualmente al Instituto toda iniciativa empresarial que el sector público promueva en este campo.

**Artículo tercero.**—Se atribuye con carácter general al Instituto Nacional de Hidrocarburos la titularidad de los bienes y participaciones pertenecientes al Estado y demás Organismos Estatales en el área de los hidrocarburos, así como la gestión de dichas participaciones, en los términos que resultan de los artículos siguientes.

**Artículo cuarto.**—El patrimonio fundacional del Instituto Nacional de Hidrocarburos estará integrado por:

- a) Una dotación inicial de trescientos millones de pesetas.
- b) Las acciones y derechos pertenecientes al Estado en la «Compañía Ibérica Refinadora de Petróleos, S. A.» (PETROLIBER) e «Hispanica de Petróleos» (HISPANOIL).
- c) Las acciones y derechos pertenecientes al Estado y al Banco de España en la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA).
- d) Las acciones y derechos que actualmente pertenecen al Instituto Nacional de Industria en la «Empresa Nacional de Petróleos, S. A.» (ENPETROL), «Hispanica de Petróleos, S. A.» (HISPANOIL), «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleos, S. A.» (ENIEPSA), «Empresa Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS) y «Butano, S. A.».

e) Las propiedades y derechos del Estado afectados al Monopolio de Petróleos que no formen parte, procedan ni vayan a ser destinados al sistema de distribución.

Artículo quinto.—El Instituto Nacional de Hidrocarburos se adscribe al Ministerio de Industria y Energía.

Artículo sexto.—Los órganos rectores del Instituto Nacional de Hidrocarburos son:

a) El Consejo de Administración al que corresponderá dirigir la actuación del Instituto Nacional de Hidrocarburos en el marco de la política de hidrocarburos señalada por el Gobierno, elevar las propuestas de actos que requieran la aprobación de la Administración del Estado y controlar la gestión de las empresas del Instituto.

b) El Presidente, que ostentará la representación legal del Instituto y ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue.

c) El Vicepresidente, que asistirá al Presidente y le sustituirá en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

d) La Comisión ejecutiva, con la composición y facultades delegadas que establezca el Consejo.

Artículo séptimo.—Uno. El Consejo de Administración estará integrado por:

- a) El Presidente y el Vicepresidente.
- b) Ocho Consejeros en representación de la Administración.
- c) Cuatro Consejeros designados entre personas que tengan reconocida competencia y experiencia en el campo de la economía o de la empresa.

Dos. Los Consejeros serán nombrados por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Industria y Energía.

Artículo octavo.—El Presidente y el Vicepresidente serán nombrados por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, entre quienes tengan reconocida competencia y experiencia en el campo de la economía o de la empresa.

El mandato del Presidente tendrá una duración de cuatro años, al término de los cuales podrá ser renovado. El cese anticipado sólo podrá ser acordado por el Gobierno por renuncia del titular o en virtud de causa debidamente justificada en la forma que reglamentariamente se determine.

El desempeño de los cargos de Presidente y Vicepresidente será incompatible con el ejercicio de cualquier actividad profesional, mercantil o pública fuera del ámbito del Instituto y sus empresas participadas.

Artículo noveno.—Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto Nacional de Hidrocarburos podrá realizar toda clase de actos de gestión y disposición, así como cuantas actividades comerciales e industriales estén relacionadas con los mismos, sin más limitaciones que las establecidas en el presente Real Decreto-ley y demás leyes que le sean de aplicación.

El personal que el Instituto Nacional de Hidrocarburos utilice para el cumplimiento de sus funciones se regirá por las normas del derecho laboral. Cuando tal personal reúna la condición de funcionario público podrá quedar en situación de supernumerario en su cuerpo de origen.

Los contratos del Instituto Nacional de Hidrocarburos se regirán por las reglas del derecho privado.

El régimen presupuestario y de control será el que resulte de la consideración de sociedad estatal que al Instituto Nacional de Hidrocarburos atribuye el artículo primero del presente Real Decreto-ley.

El total importe de los beneficios que, en su caso, obtenga el Instituto Nacional de Hidrocarburos se ingresará en el Tesoro.

Artículo diez.—El Monopolio de Petróleos se mantiene en cuantas actividades de importación, distribución y venta viene realizando actualmente.

Las inversiones del Monopolio de Petróleos por vía de adquisición o amortización sólo podrán realizarse con fines de